

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
 Dirección de Planeación
 Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134 y de conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter Nacional que a continuación se relacionan:

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalación	Presentación proposiciones y apertura técnica y económica
LADE-IFEQROO-FAMBAS-010-2017	\$ 3,000.00	30/oct/2017 15:00 hr	30/oct/2017 15:01 hr	No aplica	06/nov/2017 12:00 hr.
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	Equipamiento de Jardín de Niños, Primarias y Secundarias en diversas localidades y municipios del Estado de Quintana Roo			1	Equipamiento

Ubicación de la Acción: Diversas localidades y municipios del Estado de Quintana Roo.

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para venta desde la publicación de la presente, **en el Departamento de Normatividad y Licitación de Obra Pública** del Instituto de Infraestructura Física y Educativa del Estado de Quintana Roo, Av. Insurgentes Número 386, Colonia 20 de Noviembre, C.P. 77038, Cd. Chetumal, Quintana Roo, para mayor información comunicarse a los teléfonos: (01 983) 83 2 18 88 Extensión 120 y (01 983) 2 36 42 Extensión 201 Fax; con el siguiente horario: **09:00 a 15:00 Hr.**

* La procedencia de los recursos son de los programas: **Fondo de Aportaciones Múltiples Nivel Básico**

* **La forma de pago en la convocante es mediante efectivo, cheque certificado o de caja, a favor del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, o bien mediante transferencia electrónica número de cuenta 0172487918 Clabe Interbancaria 012690001724879189 del banco BANCOMER a nombre del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, enviando el comprobante al correo electrónico facturaciónifeqroo@gmail.com.**

* Solicitar en la fecha de pago, su registro de participación a la licitación mediante oficio en hoja membretada, firmada y sellada por el propietario o representante legal (persona física o moral), anexando el comprobante de la transferencia o al correo electrónico carlos.vazquez@groo.gob.mx, este deberá indicar el número de licitación a que corresponda el pago.

* La junta de aclaraciones, así como el Acto de presentación y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuarán en las fechas y horarios indicados para cada una de las licitaciones en: la sala de juntas del IFEQROO, ubicada en: Av. Insurgentes Número 386, Colonia 20 de Noviembre, C.P. 77038, Chetumal, Quintana Roo.

* El procedimiento de presentación será Presencial, por lo que los interesados deberán de apegarse a los lineamientos dispuestos en las bases de licitación para presentar sus proposiciones.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español*. La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

* Lugar de entrega: en las instalaciones del plantel, comprendido en la licitación siendo la recepción de lunes a viernes en días hábiles, en el horario de entrega: de 09:00 a 15:00 horas.

* El Plazo de entrega se establece en las bases de cada licitación, debiendo entregar cuando menos el 50% de material a la mitad del plazo establecido.

* Las condiciones de pago serán: El finiquito se realizará contra la entrega del material según calendario de suministros y presentación de la factura que lo ampare y se efectuará en un plazo no mayor al señalado en el Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

CD. CHETUMAL, QUINTANA ROO, A 27 DE OCTUBRE DE 2017
DIRECTOR GENERAL